

INSTRUCCIONES VICECONSEJERÍA 23 DE ABRIL DE 2020

PRINCIPIOS

- 1.- Autonomía pedagógica.
- 2.-Adecuar enseñanzas a las características y contextos de los alumnos: ¡OJO BRECHA DIGITAL!
 - Se prima repaso y recuperación, pero se avanzará cuando sea posible y beneficioso.
 - Evaluación, promoción dentro de equipos docentes.
 - No incrementar carga administrativa y burocrática en medidas tomadas.

COORDINACIÓN

- 1.- Unificar carga lectiva.
- 2.- Coordinar órganos de gobierno y coordinación docente:
 - ETCP da pautas comunes para flexibilizar programaciones.
 - Flexibilizar elementos curriculares. No sobrecargar de tareas.
 - El equipo directivo establecerá los mecanismos para garantizar transición entre etapas.

ACCION TUTORIAL

- 1.- Ayudar a las familias a organizar actividades.
- 2.- Facilitar comunicación con las familias. Figura del delegado/a de padres y madres importante.
- 3.- Advertir a las familias que no asuman responsabilidades en la intervención docente.
- 4.- Priorizar sobre alumnos de riesgo.

ACTIVIDADES

- 1.- Repaso o refuerzo. (Alumnos con dificultades)
- 2.- Continuidad de aprendizajes (Alumnos que siguen bien la actividad no presencial)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 1.- Identificar alumnos:
 - No tienen acceso a internet.
 - Han tenido muchas dificultades en las tareas por internet.
- 2.-Determinar quién requiere actividades de recuperación o refuerzo.
- 3.- El centro puede facilitar medios.
- 4.-Continuar con medidas de atención a la diversidad.

EVALUACIÓN CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

- 1.- Alumnos tienen derecho a ser evaluados.
- 2.-Los centros adaptarán procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 3.- La 3ª Evaluación tiene carácter continuo y aportará valor a los resultados de los dos primeros trimestres.
- 4.- La evaluación y la calificación se harán con los resultados de los dos primeros trimestres y se añadirán los del 3º trimestre solo si tienen valoración positiva.
- 5.- Final de curso se hará un informe de evaluación individual.
- 6.- Los alumnos con evaluación negativa recibirán un informe con medidas para curso siguiente.

CALENDARIO

- Hasta junio del 2020, según las fechas que se establecieron.

INSPECCIÓN

- Asesorar y especial atención a alumnos de atención a la diversidad.

VIGENCIA

- Las instrucciones seguirán vigentes incluso si se levanta la suspensión.

SECUNDARIA

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Promover aprendizaje con carácter globalizador, interdisciplinar y favorecer trabajo autónomo
- Priorizar tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial, afianzando los objetivos de la etapa.
- Revisión de las programaciones didácticas para centrar en los aprendizajes y competencias imprescindibles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **(PMAR):** Tanto nueva incorporación como la continuidad en el programa, sigue los procedimientos habituales.

Actividades de refuerzo y/o recuperación. Para alumnado con dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres, o para desarrollar la actividad a distancia.

Actividades de continuidad. Si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas (4º ESO).

EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN/PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Procedimientos de evaluación: Los centros adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación a las tareas y actividades propuestas.

Calificación del alumnado: Evaluación continua.

El alumnado no podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Actividades evaluables en el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, y recuperación de los trimestres anteriores. De igual modo las materias pendientes de cursos anteriores.

Criterios de promoción (Según normativa vigente)

Informes evaluación negativa: Tanto los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso y se referirá, a los objetivos y contenidos desarrollados en los dos primeros trimestres.

Titulación (Según normativa vigente)

BACHILLERATO

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Priorizar aprendizaje autónomo, tareas y el trabajo de forma.
- Centrarse en este trimestre en los aprendizajes y competencias imprescindibles.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Seguimiento de los departamentos didácticos de las actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes
- Adaptaciones curriculares. Se podrán incluir modificaciones adicionales en la programación didáctica.

EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN/PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Procedimientos de evaluación: Los centros adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación a las tareas y actividades propuestas.

Calificación del alumnado: Evaluación continua.

El alumnado no podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Actividades evaluables en el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, y recuperación de los trimestres anteriores. De igual modo las materias pendientes de cursos anteriores.

Criterios de promoción (Según normativa vigente)

Criterios de anulación de matrícula: Se deberá cursar con anterioridad a la celebración de la evaluación final.

Informes evaluación negativa: Carácter informativo y orientador como referente para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, detallando tanto el trabajo realizado por el alumnado durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre.

Titulación (Según normativa vigente)